

POR EL BIENESTAR DE TENOCHTITLÁN
INFORMACION DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENOCHTITLÁN, VER. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de ingresos es el fundamento para planificar, programar y presupuestar los ingresos públicos que se obtendrán en el ejercicio fiscal del 2022 , los cuales se destinan a garantizar el sano financiamiento de las obras y servicios públicos que requiere la ciudadanía.
¿De dónde obtienen los ingresos?	Fuente de los ingresos para financiar los gastos: los ingresos se obtienen de Impuestos, Derechos, Participaciones y aportaciones del Gobierno federal, Prestamos.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	34,983,079.00
Impuestos	963,219.77
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	246,611.53
Aprovechamientos	11,427.27
Productos	20,843.43
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	33,054,107
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	686,870
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es un instrumento de control que establece las disposiciones para el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público municipal.
¿En qué se gasta?	El Gasto Corriente: sueldos, materiales y suministros combustibles, servicio de energía eléctrica. Mantenimientos de edificios, vehículos, equipos de cómputo, necesarios para cumplir con los objetivos de prestar servicios de calidad Entre los que están: servicio de limpia, recolección y tratamiento de residuos sólidos; agua potable y saneamiento, mantenimiento y/o rehabilitación de Parques y Jardines Municipales; Alumbrado Público Eficiente, seguridad pública, deporte, entre otros. Por su parte, el Gasto de Capital, comprende los recursos destinados para bienes muebles e inmuebles, así como la construcción rehabilitación obras de electrificación, agua potable, drenaje, caminos, pavimentación entre otros.
¿Para qué se gasta?	Los recursos se gastan principalmente en desarrollo económico y social, servicios públicos municipales, seguridad pública, inversión e infraestructura, así como funciones de gobierno, entre otros.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	El Consejo de Planeación Municipal y el Consejo de Desarrollo Social Municipal son un instrumento de planeación y participación social, con incidencia directa en la gestión gubernamental mediante el cual la ciudadanía es agente activo en la toma de decisiones, proponiendo soluciones a las necesidades más sentidas de la población. Asimismo, en el portal modelo de Transparencia del Municipio, se brinda información financiera para el libre uso de la ciudadanía interesada en conocer a detalle los gastos del Municipio.

PRESUPUESTO DE EGRESOS	Importe
Total	34,983,079.00
Servicios Personales	13,659,743.10
Materiales y Suministros	2,435,000.00
Servicios Generales	3,384,480.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,250,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,360,000.00
Inversión Pública	12,593,855.90
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	300,000.00